DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR:
RICARDO MONTERO REYES

6 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
SUPLEMENTO ECONÓMIKA
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
2 SEPARATAS ESPECIALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 17
DE ABRIL DE 2019
www.elperuano.pe

AÑO DE LA LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN
Y LA IMPUNIDAD

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 192 / Nº 26243

COMPROMISO ES MEJORAR CALIDAD DE VIDA DE PERUANOS

Se intensifica entrega de títulos a familias e instituciones en el país

Mandatario Martín Vizcarra otorga 3,500 títulos de propiedad en Junín. Destaca que respaldo legal para optimizar sus instalaciones sentará las bases para el desarrollo. P. 3

PRESIDENCIA

"El Perú se ha abierto al mundo"

Durante la presentación del consejo directivo de la Asociación de Exportadores para el período 2019-2021, el presidente Vizcarra resaltó el récord de las exportaciones peruanas, que en el 2018 alcanzaron ventas por 47,864 millones de dólares.

POLÍTICA

Oficializan comisión de diálogo para Las Bambas

Propiciará el desarrollo para la zona. P. 2

ECONOMÍA

Fondo Crecer operará desde junio

Canalizará créditos para las micros, pequeñas y medianas empresas. P. 7

DERECHO

Fortalecen la gestión ambiental

Nuevos lineamientos en hidrocarburos. P. 13

EL ABRAZO DE LA SOLIDARIDAD

Cruz Roja Peruana cumple 140 años. P. 8-9

LIMA 2019
JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS
Faltan 100 días
Del 26 de julio al 11 de agosto y del 23 de agosto al 1 de setiembre

RECLAME

NORMAS LEGALES. APRUEBAN BASES PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA DE LOS CONCURSOS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS, ARTES VISUALES Y MÚSICA PARA EL 2019. RES. DIR. Nº 000136-2019-DGIA-VPMCIC/MC

POLÍTICA

EGRESOS SON MENORES QUE EN GESTIONES ANTERIORES, PRECISA

Del Solar descarta gastos excesivos en las consultorías

En el 2018, representaron menos del 1% del presupuesto ejecutado, afirma en el Congreso.

El jefe del Gabinete Ministerial, Salvador del Solar Labarthe, descartó que el Poder Ejecutivo esté efectuando un gasto excesivo en consultorías, tal como afirman algunos sectores.

En declaraciones a la prensa, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) sostuvo que el actual Gobierno no está gastando en ese rubro más que las anteriores gestiones.

"No estamos gastando más que en años anteriores, de hecho, estamos gastando menos que en los últimos cuatro años; cuando se habla de 1,700 millones de soles no solo estamos por debajo del promedio, sino que incluimos a gobiernos regionales y locales".

JUAN CARLOS GUZMÁN

Exposición. Junto con Carlos Oliva, ministro de Economía, Salvador del Solar explicó la ejecución presupuestal del año fiscal 2018.

Importancia

Tras concluir su presentación ante la Comisión de Presupuesto del Parlamento, consideró muy importante que la ciudadanía conozca la importancia de las consultorías en el Estado.

Dijo que existen consultorías específicas orientadas a mejorar los servicios que brinda el Estado a la población.

En su exposición ante la comisión, el titular de la PCM detalló que las consultorías en el 2018 representaron menos del 1% del presupuesto ejecutado.

Aclaró que el gasto en este rubro en el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) es el más elevado porque tiene a su cargo la supervisión específica del cuidado de los activos del Gaseoducto Sur Peruano.

Por otro lado, destacó el diálogo en el distrito de Challhuahuacho, Apurímac, en el cual participan seis distritos de la provincia de Cotabambas, con representantes del Ejecutivo y de la minera encargada del proyecto Las Bambas.

Manifestó que esa conversación es el primer paso para avanzar en el cumplimiento del plan de desarrollo de la provincia de Cotabambas.

Disposición

La presentación de Del Solar se efectuó en cumplimiento de la Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el cual señala que el titular de la PCM debe exponer ante la Comisión de Presupuesto la ejecución presupuestal del año fiscal 2018 y el presupuesto institucional de apertura 2019.

Responsabilidad

Los titulares de las entidades públicas son los responsables de la ejecución y la priorización del gasto de sus respectivos presupuestos, recordó el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva. "La responsabilidad de qué se hace y qué se prioriza es de cada titular de pliego, no es del jefe del Gabinete ni del ministro de Economía, esto es muy importante que se tome en cuenta".

En la Comisión de Presupuesto del Parlamento, Oliva explicó que cada titular de entidad es responsable de conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de productos y resultados priorizados en la Ley de Presupuesto.

PROPICIARÁ CONVERSACIONES EN LAS BAMBAS

Oficializan comisión de diálogo

El Gobierno estableció la conformación de la comisión multisectorial denominada "Espacio de diálogo y cumplimiento de compromisos para el desarrollo en la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas", distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región de Apurímac.

Mediante decreto supremo publicado en el Diario Oficial *El Peruano* se establece que el citado grupo de trabajo, de naturaleza temporal, es dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

La comisión multisectorial tiene por objeto propiciar el diálogo y, cuando corresponda, dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos a los que haya arribado el Ejecutivo en la zona de influencia del proyecto Las Bambas.

Respeto

La Presidencia del Poder Judicial precisó que respeta todas las garantías del debido proceso y preserva la independencia de la función jurisdiccional, principios fundamentales de la democracia, en los procesos judiciales que tiene a su cargo, como en el caso Las Bambas.

Informó que este poder del Estado no integrará la comisión negociadora, como han publicado algunos medios de comunicación.

Cumplimiento de acuerdo.

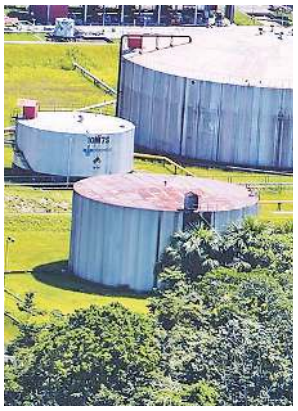

Bloquean campamento.

Fiscalía investiga hechos en Trompeteros

La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nauta (Loreto) abrió una investigación preliminar por los disturbios en el campamento de la empresa Pluspetrol Norte, distrito de Trompeteros, que causaron más de una decena de heridos, informó el Ministerio Público.

Mediante su cuenta en Twitter, señaló que el fiscal adjunto provincial de Nauta, José Palacios Martínez, se encuentra en Trompeteros para recoger información.

El Ministerio Público reveló que dispondrá las diligencias que sean necesarias con el fin de restaurar la tranquilidad y salvaguardar la integridad de las personas afectadas. "Son tres policías y diez trabajadores de empresas contratistas de la petrolera [heridos]", precisa en un tuit.

Sin rehenes

El Ministerio del Interior aclaró que "la estación de Pluspetrol en Trompeteros no ha sido tomada ni se registraron rehenes o víctimas mortales". Indicó que 200 manifestantes frustraron violentamente el diálogo que buscaba una delegación integrada por representantes de la empresa y el Estado.

En Twitter, deploró el ataque e informó que el procurador del sector denunciará a los responsables.

ACUERDOS

Pluspetrol informó que los pedidos expresados por los manifestantes no corresponden, toda vez que no se trata de las comunidades nativas con las que se mantienen acuerdos.

RESPALDO LEGAL PARA POBLADORES E INSTITUCIONES PÚBLICAS

Ejecutivo entrega títulos de propiedad en Junín

Vizcarra reitera compromiso de mejorar calidad de vida de la población.

PRESIDENCIA

Adex. Jefe del Estado, Martín Vizcarra saluda al presidente de Adex, Alfonso Velásquez.

El compromiso del Gobierno es mejorar sustancialmente la calidad de vida de todos los peruanos y una muestra de ello es la entrega de 3,500 títulos de propiedad en beneficio de los ciudadanos e instituciones públicas, indicó el presidente de la República, Martín Vizcarra.

El Mandatario informó que ayer se entregaron 3,500 títulos de propiedad en Junín, para miles de familias y diversas instituciones públicas como colegios, comisarías y centros de salud, que desde ahora cuentan con el respaldo legal para mejorar sus instalaciones.

"El problema es la falta de títulos en algunas instituciones al igual que con miles de familias, que cuentan con sus casas y terrenos, pero no tienen el documento que los acredita como propietarios. Por tal motivo, hoy [ayer] en Huancayo cambiamos esa situación para 3,500 familias", indicó durante una ceremonia de entrega de títulos de propiedad.

PRESIDENCIA

Junín. Titulación de instituciones públicas permitirá brindar un mejor servicio a la ciudadanía, sostuvo el presidente Martín Vizcarra.

Trabajo en el Vraem

El Dignatario explicó, por ejemplo, que, si se quiere poner énfasis en la lucha contra el narcotráfico en la zona del Vraem, es necesario que las comisarías cuenten con la titulación correspondiente, además de reforzar la presencia policial para combatir efectivamente a ese flagelo.

Detalló que, si un centro de salud o una escuela carece de título de propiedad, entonces las autoridades no podrán invertir en la ampliación de las instalaciones o las mejoras que permitan una mejor atención a la ciudadanía en general.

Durante su discurso, Vizcarra Cornejo recalcó que, si las familias formalizan sus predios, podrán invertir con mayor seguridad, a la vez accederán a créditos bancarios para mejorar sus viviendas, dando así un mejor futuro para sus hijos.

"Este acto de entrega de títulos, que es tan importante, forma parte de la política de mi Gobierno, de mejorar el nivel de vida de todos los peruanos", enfatizó el Mandatario durante un encuentro con la población en Huancayo.

Por otro lado, el Jefe del Estado también mencionó que viene coordinando con el gobernador regional de Junín y sus alcaldes provinciales y distritales para hacer posible la ejecución de obras de infraestructura vial que mejoren el acceso a la ciudad de Huancayo y a esa región de la sierra central.

Fusiones empresariales

En otro momento de su alocución, destacó la necesidad de contar con una norma que regule las fusiones o concentraciones empresariales. "Es una norma que limita los monopolios, no queremos que una sola empresa tenga el dominio de todo el mercado, lo que se busca es fomentar una mejor competencia", dijo.

Récord en exportaciones

El presidente Martín Vizcarra asistió anoche a la presentación del Consejo Directivo de la Asociación de Exportadores (Adex) para el periodo 2019-2021. Durante su discurso de orden, el Jefe del Estado resaltó el nivel de las exportaciones peruanas, que en el 2018 alcanzó 47,864 millones de dólares, un nuevo récord. "El Perú se ha abierto al mundo, ha decidido alcanzar un lugar destacado en el comercio internacional, y ser no solo un actor, sino un protagonista", afirmó el Mandatario. Asumió la presidencia de Adex Alfonso Velásquez Tuesta, quien también lideró este gremio entre el 2002-2004. Velásquez es un gran impulsor de las cadenas productivas y de cultivos como el arándano.

Si las familias formalizan sus predios podrán invertir con mayor seguridad y acceder a créditos.

AGENDA

COMO PARTE DE SU agenda en Junín, el Mandatario visitó la Universidad Nacional del Centro en Huancayo, donde saludó al personal de dicha casa de estudios superior y destacó la labor que realizan en bien de la juventud peruana.

TAMBIÉN PARTICIPÓ en Huancayo de la entrega de llaves a los propietarios de las viviendas del proyecto Condominio Club, El Rosedal, que contempla la construcción de 21 edificios con una oferta de 768 departamentos.

DE IGUAL FORMA verificó los avances de la construcción del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, ubicado en la provincia de Concepción.

REAFIRMA SU COMPROMISO DE ATENDER DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES

Dignatario recibe a gremios sindicales

Para fortalecer el diálogo y la construcción de consensos en materia laboral, el presidente de la República, Martín Vizcarra, y el jefe del Gabinete Ministerial, Salvador del Solar, junto con la ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Sylvia Cáceres, se reunieron ayer con los representantes de las cuatro centrales sindicales del país.

El Mandatario recibió –en la sala Cáceres de Palacio de Gobierno– a los miembros de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) y la Central Autónoma de Trabajadores (CATP), que conforman el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE).

Durante el encuentro, el Ejecutivo reafirmó su compromiso de atender las demandas de los trabajadores basándose en el diálogo y se abordó el alcance de la Política Nacional de Competitividad y Productividad.

Se recalcó, además, la importancia de construir tripartitamente el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, que no recortará derechos laborales y generará oportunidades para la inversión y el desarrollo integral del país, con una visión de futuro.

PRESIDENCIA

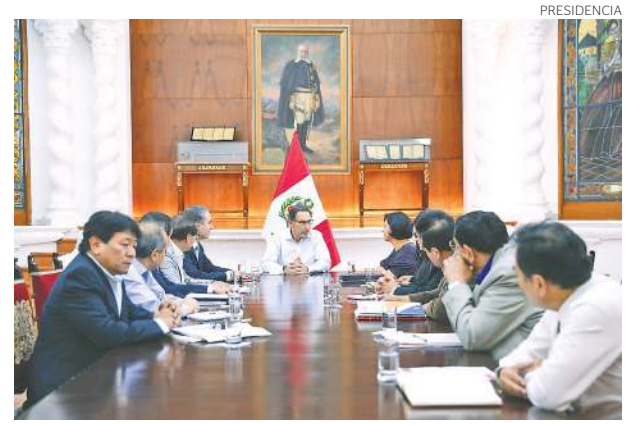

Sala Cáceres. Presidente Vizcarra dialoga con 4 representantes.

ROSA BARTRA SUSTENTÓ PROPUESTA ANTE EL PLENO

Modifican ley del consejo para la reforma de justicia

Aprueban creación de la autoridad de control del Ministerio Público.

Sesión. Pleno del Parlamento, presidido por su titular, Daniel Salaverry, aprobó diversos proyectos de interés nacional.

El pleno del Congreso aprobó un nuevo texto alternativo al que se sancionó en primera votación en la sesión del 10 de abril pasado referido a crear el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia. La propuesta fue remitida por el Poder Ejecutivo.

La sustentación estuvo a cargo de la congresista Rosa Bartra, presidenta de la Comisión de Constitución, quien dio a conocer el nuevo texto que fue puesto a consideración del pleno y luego aprobado con 83 votos. Hubo siete en contra y tres abstenciones. Por tratarse de un nuevo documento, fue exonerado de segunda votación.

En el texto aprobado se consigna que el consejo tiene la finalidad de impulsar la reforma del sistema de justicia "mediante la formulación de los criterios de elaboración de la política nacional y de la coordinación para la ejecución de las políticas a cargo de las entidades integrantes del sistema de justicia".

Se incluye al Ministerio de Economía y Finanzas entre las entidades que integran el Consejo Técnico para la Reforma del Sistema de Justicia, así como a un representante de la rondas campesinas elegido de entre sus presidentes regionales.

Puesta al voto, la iniciativa se sancionó sin mucho debate.

La misma comisión dictaminadora remitió un oficio a la presidencia del Congreso para que se consulte, vía aclaración de errores materiales, algunos cambios al texto que crea la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial.

Por otro lado, el pleno del Congreso aprobó el proyecto de ley que propone crear la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público.

Con 92 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se estableció, en primera votación, la puesta en marcha la entidad. El proyecto forma parte del conjunto de reformas del sistema de justicia presentado en agosto del año pasado por el Poder Ejecutivo.

Comisión investigadora

El pleno también aprobó otorgar facultades de comisión investigadora a la Comisión de Educación para identificar y fiscalizar los presuntos delitos y faltas graves sancionables en la elaboración del material educativo. Se otorgó un plazo de 120 días hábiles al mencionado grupo de trabajo para desarrollar su labor.
El congresista Juan Sheput, de Concertación Parlamentaria, sustentó el pedido e indicó que la creación de la comisión especial será para determinar por qué existió un "descuido" en los textos escolares durante varias gestiones ministeriales en diversos gobiernos. La iniciativa sustitutoria propone incluir en las indagaciones a las gestiones de los ministros de Educación Jaime Saavedra, Marilú Martens, Patricia Salas, Idel Vexler, Daniel Alfaro, Flor Pablo.

Comisión de Constitución.

Zeballos explica las reformas en el Congreso

El ministro de Justicia, Vicente Zeballos, afirmó que existe predisposición de los congresistas para impulsar la aprobación de las iniciativas destinadas a establecer una reforma política en el país.

En ese sentido, consideró positiva su presentación ante la Comisión de Constitución del Congreso para explicar las reformas destinadas al ámbito electoral, También estuvieron presentes los representantes de los organismos electorales.

"Agradecemos la convocatoria con tan poco tiempo y en menos de una semana, como recuerdan son 4 proyectos de reforma constitucional y 8 iniciativas de carácter legal, hoy abordamos uno primero de carácter legal sobre las elecciones en el Perú. Existe una predisposición para impulsar lo que significa la aprobación de estas propuestas".

A su salida de la sesión ordinaria destacó el compromiso de la titular de este grupo de trabajo, Rosa Bartra, para agilizar la aprobación de estas iniciativas.

"No existe un relanzamiento real de Fuerza Popular"

El analista político Luis Benavente sostuvo que el anunciado relanzamiento de Fuerza Popular no es tal porque no existe una propuesta ideológica, programática y política diferente, ni tampoco la organización política ha presentado nuevos rostros.

"Lo que se ha dado es una campaña de imagen o un programa para tratar de mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el partido político y ser un poco más competitivo para estar más preparado para el 2021, pero no es un relanzamiento en absoluto", precisó a la agencia *Andina*.

Refirió que en términos de marketing político se tendría que haber presentado un "nuevo producto"; es decir, una organización con nuevos cuadros y propuestas programáticas diferenciadas.

"Lo que han hecho es simplemente posar para la foto. Se han juntado los de antes y los de ahora, los de los 90 y del 2016, porque era necesario juntarse porque fue un error dividirse. Nada más, no es un relanzamiento", insistió.

CAMBIOS

El lunes, Fuerza Popular ofreció una conferencia de prensa para anunciar su relanzamiento y la presentación del documento Compromiso con el Perú, el cual pone en marcha una agenda para el desarrollo del país.

ECONOMISTA FUE DESIGNADO POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Paredes Lanatta dirigirá Petroperú

El economista Carlos Paredes Lanatta fue designado nuevo presidente de Petroperú por la junta general de accionistas de la empresa petrolera estatal.

También se acordó nombrar a Raúl Pérez-Reyes Espejo como miembro del directorio de Petroperú, mientras que Hernán Barros Cruchaga permanece en su calidad de vicepresidente y José del Carmen Cabrejo Villagarcía continúa como miembro del directorio de esa empresa.

Estos acuerdos se tomaron en sesión universal de la junta general de accionistas de la empresa petrolera estatal celebrada ayer.

Carlos Paredes Lanatta es doctor en Economía por la Universidad de Yale, máster en Economía Internacional y Desarrollo por la misma universidad y economista por la Universidad del Pacífico.

Se ha desempeñado como consultor en los campos económico, financiero, pesca y energía.

También se acordó nombrar a Raúl Pérez-Reyes Espejo como miembro del directorio de Petroperú, mientras que Hernán Barros Cruchaga permanece en su calidad de vicepresidente y José del Carmen Cabrejo Villagarcía continúa como miembro del directorio de dicha empresa.

LA FOTO

Mindef gestiona apoyo a mineros

Ministerio de Defensa (Mindef) gestiona beneficios para los mineros que participaron en la construcción de los túneles que posibilitaron la exitosa operación militar Chavín de Huántar, ejecutada el 22 de abril de 1997 para rescatar a 72 rehenes secuestrados por terroristas del MRTA en la residencia del embajador de Japón en Lima. El titular del sector, José Huerta, y el congresista Roy Ventura estuvieron presentes en la cita.

TESTIMONIO SE INCORPORARÁ AL CASO, PRECISA FISCAL RAFAEL VELA

Declaración de Barata será vital para las investigaciones

Equipo del Ministerio Público viajará la próxima semana a Brasil para interrogatorio.

HÉCTOR VINCES

Proceso. Rafael Vela informó que entre el 23 y 26 de este mes interrogarán al exrepresentante de la empresa Odebrecht en el Perú.

La información que brindará la próxima semana Jorge Barata al Equipo Especial del Ministerio Público que investiga el caso de la constructora Odebrecht será trascendente y vital, aseguró el fiscal Rafael Vela.

Dijo que el exrepresentante de la empresa brasileña en el Perú tiene muchas preguntas que responder y la información que entregue se incorporará inmediatamente a las investigaciones.

"Esperamos la declaración de Barata en forma exhaustiva, tiene muchas preguntas que resolver y esa información será vital, trascendente e incorporada a las investigaciones de los casos que llevamos en este momento", recalcó.

El Equipo Especial del Ministerio Público que investiga el caso Odebrecht viajará a Brasil para interrogar al exdirectivo sobre los sobornos que la constructora pagó a políticos y altos funcionarios peruanos para ganar contratos de obras públicas en los últimos 15 años.

Diligencia

Barata será interrogado entre el 23 y el 26 de este mes por los fiscales peruanos.

Vela manifestó que el Ministerio Público está preparado para afrontar los retos y el alto grado de complejidad de las investigaciones del caso Odebrecht.

Respecto a las medidas que el Ministerio Público solicitará al Poder Judicial en el contexto de las investigaciones a miembros del Partido Aprista Peruano (PAP), dijo que es una decisión del fiscal José Domingo Pérez, encargado de ese caso.

"Él [Pérez] debe evaluar todas las consideraciones necesarias y, de ser el caso, formular las peticiones y requerimientos al Poder Judicial tal como corresponde".

Evaluación

Vela consideró que Pérez debe efectuar una evaluación de los últimos elementos para formular sus requerimientos, como el viaje a Estados Unidos de José Antonio Nava, investigado como presunto receptor de dinero ilícito, y el internamiento en una clínica de Luis Nava, también investigado por corrupción.

"Nos preocupa cualquier aspecto relacionado con el aseguramiento procesal. El Ministerio Público no quiere que vuelvan a suceder casos como el de César Hinostroza, Félix Moreno y de otros tantos más que evaden la acción de la justicia, y en ese sentido solicita medidas dentro de la legalidad".

EDAD

El fiscal coordinador del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela Barba, señaló que la edad del expresidente Pedro Pablo Kuczynski no es un atenuante para evitar cumplir prisión preventiva.

Diligencia a las 9:00 horas.

Evalúan hoy prisión preventiva a Kuczynski

Para las 9:00 horas de hoy, el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional Permanente Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios reprogramó la audiencia en la que se evaluará el pedido de prisión preventiva contra el expresidente Pedro Pablo Kuczynski Godard.

César Nakazaki, abogado del exgobernante, solicitó al juez José Chávez Tamariz, titular de la sala, aplazar la audiencia con la finalidad de contar con el tiempo necesario para organizar mejor la defensa de su patrocinado.

Solicitud

El pedido de aplazamiento también fue formulado por el fiscal provincial José Domingo Pérez, quien representó al Ministerio Público en la audiencia.

La Fiscalía acusa a Kuczynski del presunto delito de lavado de activos en agravio del Estado en el contexto del caso de la empresa brasileña Odebrecht.

YA ESTÁ CON IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS, RECUERDA

García no teme solicitud de cárcel en su contra

El expresidente Alan García aseguró que no teme un eventual pedido de prisión preventiva en su contra, como parte de las investigaciones de la Fiscalía en el caso de la empresa brasileña Odebrecht.

"Estoy acá con impedimento de salida del país que es una sanción, de manera que un paso más importa poco, después de haber sido presidente del Perú dos veces no estoy para tener temor de esas cosas".

A su juicio, estamos en tiempo de excesos, donde las afirmaciones de los periodistas o adversarios interesados sirven de prueba.

Sin embargo, reiteró que no está vinculado con ningún indicio o delación de exdirectivos de Odebrecht.

Sobre las investigaciones al exministro Luis Nava y al exdirector de Petroperú César Atala, por transferencias efectuadas por la firma brasileña, García dijo esperar que ambos respondan o hagan sus descargos y que Jorge Barata aclare el tema en sus declaraciones a los fiscales peruanos.

Medios de comunicación revelaron que Odebrecht habría efectuado pagos por 4.5 millones de dólares en favor de Luis Nava y de su hijo, José Antonio.

TRABAJO

- **El exmandatario dijo rechazar tajantemente que la Fiscalía haga "especulaciones gratuitas" de que habría recibido dinero ilícito.**
- **"Soy el hombre más investigado del Perú en los últimos 30 años, lo que tengo es absolutamente producto de mi trabajo".**

Exmandatario Alan García.

1761266

ECONOMÍA

Dólar	Euro	Bolsa	Petróleo	Oro	Cobre
-0.06% ↓ COMPRA 3.294 VENTA 3.297	-2.72% ↓ COMPRA 3.701 VENTA 3.794	0.64% ↑ IGBVL 21,139.65	1.03% ↑ BARRIL US$ 64.05	-1.07% ↓ ONZA US$ 1,273	0.26% ↑ CENTAVOS LIBRA US$ 293.5

REPRESENTA EL SEGUNDO MÁS ALTO OBTENIDO EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS

Campaña de impuesto a la renta recaudó S/ 4,900 mllns.

Alrededor del 83% de los ingresos lo explican las personas jurídicas, informa la Sunat.

Entre enero y abril los ingresos obtenidos por la campaña de regularización del impuesto a la renta llegarían a 4,900 millones de soles, monto que representa el segundo más alto obtenido en los últimos 25 años, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Señaló que el monto recaudado en ese período fue superado solamente por el resultado extraordinario de la campaña del año pasado (5,456 millones de soles).

Indicó que del total de ingresos por regularización cerca del 83% lo explican las empresas (personas jurídicas), con un monto de recaudación a la fecha de 3,905 millones de soles, mientras que el correspondiente a personas naturales sumó 784 millones.

Al evaluar los resultados por tipo de contribuyente, se observó que la gran empresa, que tiene ingresos mayores a 2,300 unidades impositivas tributarias (UIT), aportó el 57% de lo recaudado, seguido de la mediana y pequeña empresa (entre 150 y 2,300 UIT) que contribuyó con el 13%.

Mientras que la microempresa (con ingresos hasta 150 UIT) aportó el 14% del total de ingresos, y los recursos provenientes de los trabajadores independientes representó el 16% de ingresos por regularización.

JHONY LAURENTE

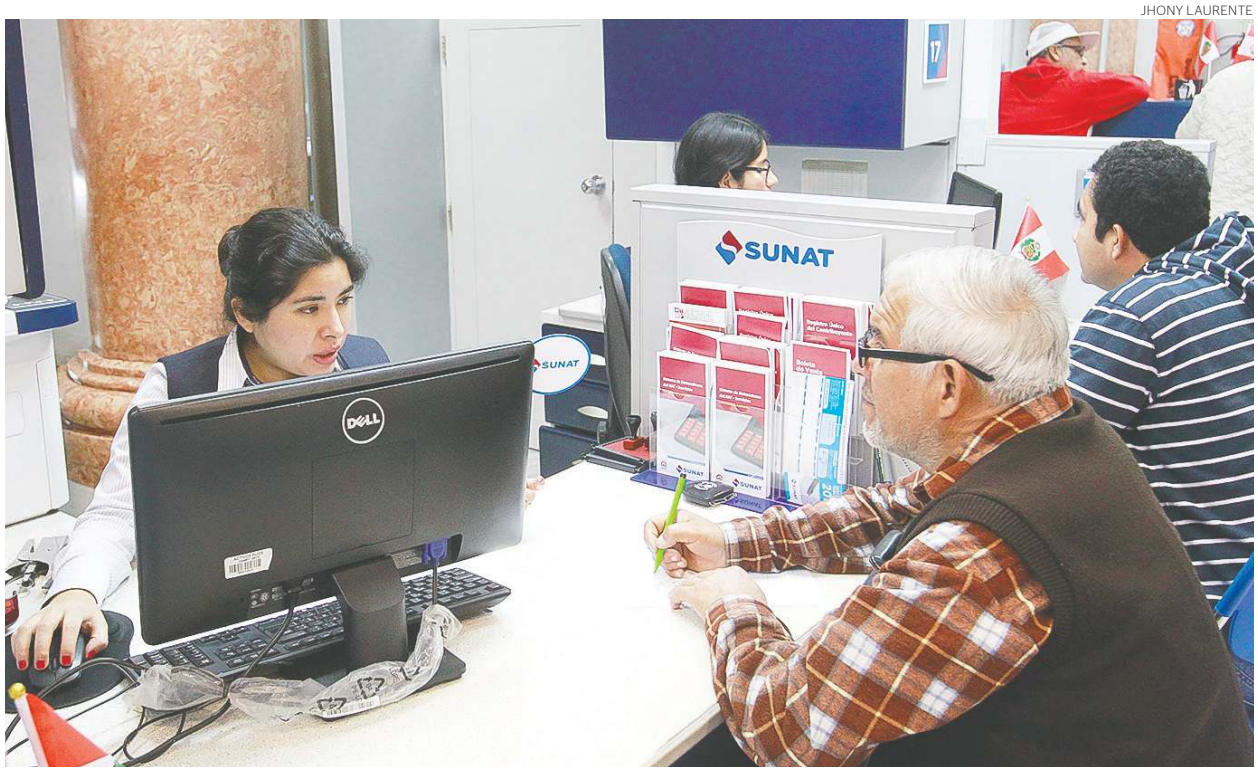

Resultados. En la última campaña de regularización del impuesto a la renta se recibieron un millón 128,000 formularios.

Devoluciones

Uno de los compromisos institucionales asumidos para esta campaña fue la optimización en la atención de las solicitudes de devolución de impuestos presentadas por los contribuyentes.

El contribuyente podía solicitar la devolución al momento de presentar por internet la declaración, evitando un trámite adicional. Para la solicitud se promovió el código de cuenta interbancario.

Formularios

Por otro lado, en esta campaña, según datos al 8 de abril, se recibieron un millón 128,000 formularios, cifra que resulta superior en 7% (un millón 56,000) a la realizada en el 2017. El mayor incremento se dio en los formularios presentados por personas jurídicas (empresas), que pasaron de 603,000 en la campaña del año pasado a 658,000 este año, y que significa una variación de 9%.

Para el caso de personas naturales, el incremento fue cercano al 4%, totalizando 470,000 este año frente a los 452,000 de la campaña de renta del año pasado.

Prevén nuevos rubros para deducción de tributos

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) evalúa incluir nuevos rubros comerciales para la deducción del impuesto a la renta, con el fin de reducir los niveles de informalidad y evasión tributaria.

Así lo anunció el superintendente nacional adjunto de Tributos Internos, Luis Enrique Vera, quién subrayó que ello dependerá de éxito de la deducción del impuesto a la renta en bares, restaurantes y hoteles.

"Eventualmente si la experiencia resulta interesante (en bares, hoteles y restaurantes), se puede evaluar si se aumentan otros rubros", manifestó.

Sostuvo que uno de los objetivos principales que se buscan con las deducciones es reducir los niveles de informalidad.

"Estamos incentivando para que se pida necesariamente comprobante de pago, y aspi reducir los niveles de informalidad. En los ejercicios siguientes se podrían buscar mecanismos alternativos que caminen por la misma línea para intentar disminuir estos niveles", remarcó.

FORMALIDAD

Sunat y la Cámara Nacional de Turismo sostuvieron una reunión para coordinar acciones que incentiven el turismo interno formal.

ALENTADO POR EXPANSIÓN LABORAL EN LOS SECTORES SERVICIOS, TRANSPORTE Y COMERCIO

Empleo en las empresas habría crecido 0.1%

El empleo formal en las empresas privadas de 10 a más trabajadores en el país habría crecido 0.1% en febrero pasado respecto a igual mes del 2018, acumulando seis meses de avance continuo, según información difundida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

El trabajo formal se elevó en setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2018 en 0.6%, 0.5%, 0.6% y 0.9%, respectivamente, y en enero del 2019 se expandió a 0.3%.

Este resultado de febrero del 2019 se logró por la variación positiva del empleo en las empresas privadas de diversos sectores económicos como servicios, cuyo avance habría sido de 1.3%; transporte, almacenamiento y comunicaciones con 0.6% y comercio con 0.4%, destacó.

Según los últimos resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo, el avance del empleo en las empresas del sector servicios en febrero pasado se habría justificado por el aporte de las subramas enseñanza; servicios sociales y comunales; los establecimientos financieros; y electricidad, gas y agua.

El avance del empleo en las compañías privadas del sector transporte, almacenamiento y comunicaciones en febrero del 2019 se habría debido a la ampliación y al mejoramiento de la capacidad instalada de los servicios de transporte aeroportuario de mercancías extranjeras.

Otro factor es la mayor demanda de traslado corporativo de personal, transporte interprovincial, organización del servicio turístico y ferroviario de carga, de acuerdo con el MTPE.

Mayor trabajo formal.

SEGÚN COFIDE, CONTRATOS DE FIDEICOMISO ESTÁN CASI LISTOS

Fondo Crecer operará a fines de segundo trimestre

Entidad financiera emitirá un nuevo bono verde en los próximos días.

A fines del segundo trimestre de este año comenzaría a funcionar el Fondo Crecer, el cual canalizará créditos a favor de las micros, pequeñas y medianas empresas (mipyme), afirmó el gerente general del Banco de Desarrollo del Perú (Cofide), Alex Zimmermann.

El funcionario explicó que en enero se publicó el reglamento del Fondo Crecer y ahora se están finalizando las formas de los fideicomisos, porque los recursos pertenecen al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Banco de la Nación.

"Los equipos del MEF y el Banco de la Nación están dando los toques finales a los contratos de fideicomiso por los cuales Cofide administrará el Fondo Crecer para canalizarlo a través de todas las instituciones financieras del país", sostuvo.

Zimmermann agregó que, inicialmente, el Fondo Crecer funcionará como fondo de garantía para mipymes, además de los programas de financiamiento a sectores determinados que se quiera priorizar.

Objetivo

El Fondo Crecer, creado en setiembre del 2018, tiene por objetivo promover el desarrollo productivo y empresarial, así como reducir el costo de financiamiento de las mipymes que operan en el mercado local y que buscan exportar.

Dicho fondo nace de la fusión de varios fondos y está a cargo de Cofide. Su reglamento establece que las garantías otorgadas por el Fondo Crecer podrán cubrir hasta el 75% del crédito, y con ello reducir el costo para la mipyme.

Por su parte, la mipyme que acceda a créditos otorgados con financiamiento del Fondo Crecer podrá recibir un Bono de Buen Pagador de hasta 15,000 soles.

Zimmermann adelantó que en una segunda etapa el Fondo Crecer tendría un componente de *factoring* (compra de facturas) para promover cadenas productivas, además de que en una tercera faceta se promoverá el financiamiento de mipymes al exterior.

Bono verde

El gerente general de Cofide aseguró que en la segunda quincena de abril la entidad emitirá un nuevo bono verde, el cuarto de su tipo realizado en el país, y así seguir impulsando este instrumento financiero en el mercado local.

Zimmermann explicó que se prevé una primera emisión de hasta 150 millones de soles a un plazo de tres años. Esta emisión corresponde al Quinto Programa de Instrumentos Financieros Representativos de Deuda de Cofide, cuyo monto previsto es de 500 millones de dólares.

DATOS

- **Según Cofide, hay tres millones de mipymes en el país, de las cuales solo el 10% tiene acceso al crédito formal.**
- **En ese sentido, la entidad aseguró que el potencial para trabajar en ese segmento es inmenso.**

Beneficio. Fondo está dirigido a micro y pequeñas empresas.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 16 de abril de 2019

BCR BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (Cifras en millones de soles)

LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/ 2,500

SUBASTA

INSTRUMENTO	REPO-2816
Monto Subasta	500
Plazo	O/N
Emisión	16-abr-19
Vencimiento	17-abr-19
Plazo en días	1
Hora cierre	13:30
Participantes	G-1
Montos	
Demandado	1,406
Aceptado	500
Tasas (%)	
Mínima	2.86
Máxima	3.16
Promedio	3.08
Precio (%)	
Mínimo	
Máximo	
Promedio	

DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/)	--	1.50
Extranjera (US$)	--	2.4199

SALDO DE CERTIFICADOS Y DEPÓSITOS BCRP

Instrumentos	Código	Saldo	Circular vigente
Depósito a plazo	DP	0	Circular 035-2010-BCRP (5/10/2010)
Depósito a plazo Tesoro Público	Coloc-TP	4,700	Circular 021-2015-BCRP (8/5/2015)
Depósito a plazo Banco de la Nación	Coloc-BN	0	Circular 021-2015-BCRP (8/5/2015)
Certificado de Depósito	CD	27,267.3	Circular 016-2016-BCRP (4/5/2012)
Certificado de Depósito Reajustable	CDR	0	Circular 016-2016-BCRP (4/5/2012)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0	Circular 043-2015-BCRP (27/11/2015)
Certificado de Depósito Liquidable en US$	CDLD	0	Circular 037-2010-BCRP (5/10/2010)
TOTAL		31,967.3	

SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN

Instrumentos	Código	Saldo	Circular vigente
REPO Compra con Compromiso Recompra Títulos Valores	REP	5,850	Circular 033-2015-BCRP (26/8/2015)
REPO Compra con Compromiso Recompra M.E.	SWAP	9,753.1	Circular 002-2015-BCRP (6/1/2015)
REPO Compra con Compromiso Recompra M. E. Expansión	REPO-MDA-EX	0	Circular 002-2015-BCRP (6/1/2015)
REPO Compra con Compromiso Recompra M. E. Sustitución	REPO-MDA-SUST	0	Circular 002-2015-BCRP (6/1/2015)
REPO Especial para Colocación de CDR	REPO-CDR	0	Circular 033-2015-BCRP (26/8/2015)
TOTAL		15,603.1	

SWAP CAMBIARIO

Instrumentos	Código	Saldo	Circular vigente
SWAP CAMBIARIO Compra	SC-Compra	0	Circular 023-2016-BCRP (11/10/2016)
SWAP CAMBIARIO Venta	SC- Venta	0	Circular 023-2016-BCRP (11/10/2016)

SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE USD

Instrumentos	Código	Saldo	Circular vigente
REPO para provisión de USD	RED	0	Circular 050-2013-BCRP (27/12/2013)

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (Tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.294	S/ 3.297	Yen japonés	S/ 0.026	S/ 0.032
Euro	S/ 3.701	S/ 3.794	Franco suizo	S/ 3.114	S/ 3.470
Libra Esterlina	S/ 3.977	S/ 4.549	Dólar canadiense	S/ 2.412	S/ 2.674

Resultados Saldos

		TASA ANUAL (%)	FACTOR DIARIO	FACTOR ACUMULADO
Activa	Mon. nac. (TAMN)	14.60	0.00038	4,464.17390
Activa	Mon. ext. (TAMEX)	7.87	0.00021	22.12551
Pasiva	Mon. nac. (TIPMN)	2.47	-.-	-.-
Pasiva	Mon. ext. (TIPMEX)	0.84	-.-	-.-
Legal Efectiva	Moneda Nacional	2.47	0.00007	7.53561
Legal Efectiva	Moneda Extranjera	0.84	0.00002	2.07165
Legal Laboral	Moneda Nacional	2.47	0.00007	1.94504
Legal Laboral	Moneda Extranjera	0.84	0.00002	0.70556

Resultados Flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	TASA ANUAL (%)	FACTOR ACUMULADO
M. N.	0.31	1.10976
M. E.	0.12	1.05634

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	TASA ANUAL (%)	FACTOR ACUMULADO
M. N.	45.09	53.85656
M. E.	11.38	6.14890

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
20.82	7.69	1.94	1.47

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	CORPORATIVO	GRANDES EMPRESAS	MEDIANAS EMPRESAS	PEQUEÑAS EMPRESAS	MICRO EMPRESAS	CONSUMO	HIPOTEC.
M. N.	4.67	6.30	10.24	18.43	33.11	41.27	7.90
M. E.	3.63	5.72	7.22	9.67	14.62	35.26	6.43

	AHORRO	CUENTAS A PLAZO	CTS
M. N.	0.31	2.82	2.94
M. E.	0.12	1.78	1.55

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	CORPORATIVO	GRANDES EMPRESAS	MEDIANAS EMPRESAS	PEQUEÑAS EMPRESAS	MICRO EMPRESAS	CONSUMO	HIPOTEC.
M. N.	0	14.99	24.06	33.48	70.17	60.84	12.55
M. E.	0	0	14.41	10.60	10.57	12.61	0

	AHORRO	CUENTAS A PLAZO	CTS
M. N.	0.69	3.81	7.05
M. E.	0.07	2.84	1.50

M. N. Moneda nacional, M. E. Moneda Extranjera

Aumenta alquiler de inmuebles en el sur de Lima

Los distritos de Cieneguilla, Asia y Punta Hermosa registran la mayor demanda de alquiler de inmuebles para Semana Santa con 44%, 21% y 12%, respectivamente, afirmó el gerente del portal Urbania, Eduardo González-Prada.

Dijo que estos resultados representan un cambio de preferencias en el alquiler de propiedades para estas fechas, a pesar de que el mercado continúa siendo liderado por las casas de playa.

"Al parecer, la tendencia está cambiando de forma sorpresiva, ya que este año observamos un incremento de búsquedas importante para el distrito de Cieneguilla. Aparentemente, las actividades en el campo son las favoritas para este año", sostuvo el ejecutivo.

ALGO MÁS

El distrito de Punta Negra registra el costo promedio más alto por estas fechas (6,300 soles), seguido por Punta Hermosa, con 4,600 soles.

CENTRAL

FOTOS: C

El abrazo de la SOLIDARIDAD

PRESENTE EN EL PERÚ DESDE 1879

Cruza Roja Peruana cumple 140 años.
Tiene voluntarios en 20 regiones del país.

José Vadillo Vila
jvadillo@editoraperu.com.pe

A los 17 años, cuando ingresó a la Cruz Roja Peruana para aprender primeros auxilios e inyectables, tenía un sueño: poner una clínica gratuita para los pobres. Mientras se capacitaba, descubrió el voluntariado.

En el 2017 llegó El Niño Costero cargado con sus majaderías climáticas y Mirella pasó aquel verano en Chosica, Carapongo, San Mateo de Otao, haciendo "evaluaciones de daños" –el primer paso que se hace tras una emergencia–, buscando ayuda, canalizando la que llegaba desde la Cruz Roja o capacitando a la población en la resiliencia.

"En la Cruz Roja puedes hacer todo lo que te imaginas. Se puede abrir proyectos y trabajar con diversas poblaciones de un distrito determinado. Uno puede trabajar en lo que sabe o le gusta".

Ser voluntaria le permitió a Mirella descubrir que podía ayudar.

Luz Rocío Texeira tenía 12 años cuando, con los permisos paternos debidamente firmados, empezó en la escuela de primeros auxilios de la CRP. Luego se integró al voluntariado.

Dos años después, formaba parte del programa "Yo soy tu foco": los voluntarios visitaban la Unión Nacional de Ciegos y les leían a las personas invidentes.

"Ser voluntario es una experiencia genial, te permite compartir y ayudar", cuenta ella. Ahora suma más de 30 años en el voluntariado

3,000
VOLUNTARIOS A ESCALA NACIONAL INTEGRAN LA CRUZ ROJA PERUANA.

CRUZ ROJA PERUANA

Todos juntos. Voluntarios de la Cruz Roja Peruana desarrollan proyectos multidisciplinarios, de acuerdo con sus intereses, como cuidado de adultos mayores y lactantes, entre otros.

PUNTO X PUNTO

LA CRUZ ROJA PERUANA asumió labores de rescate, reconstrucción y reubicación de damnificados en el terremoto en Pisco (2007).

DURANTE ÚLTIMO Fenómeno El Niño, la CRP asistió a más de 3,500 pobladores en Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash y otras regiones.

4,736 PERSONAS participan en los talleres de prevención de enfermedades; 1,730 en los que se ocupan del dengue, chikunguña y zika; y 1,272 en talleres de primeros auxilios y prevención de desastres.

y ha colaborado con todas las direcciones de la Cruz Roja Peruana.

Su más reciente labor fue la de coordinadora de gestión de riesgos de la visita del papa Francisco en el 2018 en la megamisa que ofreció en la Base Aérea de Las Palmas.

Perfil del voluntariado

El *Boletín Nº 45 del Comité Internacional*, del 8 de mayo de 1880, certifica que la Cruz Roja Peruana fue la primera en surgir en América, en 1879.

Actualmente, la CRP suma más de 3,000 voluntarios, con una presencia en 40 provincias y 20 regiones del país. "Son las personas de la comunidad las que analizan si en su región o provincia necesitan que haya una Cruz Roja. Se juntan, presentan una solicitan a la sociedad nacional y se pueden incorporar. Hay pasos previos, pero el contacto es simple, de acuerdo con la comunidad y sus necesidades".

El coordinador nacional de voluntariado de la CRP, Andrés Medina Carrillo, recuerda que la institución tiene por fin "fortalecer a los gobiernos locales para que tengan una respuesta más rápida y adecuada ante las emergencias".

Un ideal de la Cruz Roja Peruana es llegar al bicentenario (2021) con presencia en todas las regiones integradas al sistema.

A los voluntarios los define el querer ayudar y el querer aprender a ayudar. No hay límite de edad.

Además de ampliar el número de voluntarios, se busca el fortalecimiento de las capacidades de los voluntarios para que pueden salir a intervenir durante las emergencias. Medina explica que gracias a convenios binacionales, la Cruz Roja del Perú, Colombia y Ecuador comparten experiencias y capacidades de respuesta. En el plano nacional tiene alianzas con el Senamhi para mejorar el conocimiento antes de una emergencia; o el sistema de alerta temprana con la comunidad. Todas estas actividades estarán programadas durante el año.

La Cruz Roja Peruana pertenece por ley al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, cuenta con fondos propios y tiene proyectos con la cooperación internacional.

¿Es bajo el voluntariado en el Perú si lo comparamos con el voluntariado de otros países de la región? "Definitivamente, es menor la presencia, pero estamos armando estrategias para captar y aumentar, por ejemplo, en las universidades; yendo a esos lugares, haciendo del fortalecimiento de capacidades como algo llamativo para los jóvenes. Y una de las áreas de Cruz Roja es el área de juventud, en la que empezamos a formar al voluntariado", dice Medina.

PAÍS

CONCYTEC PAGARÁ SUELDO DE HASTA S/ 21,000 A LOS QUE RETORNEN AL PAÍS

Subvención para repatriar a 100 investigadores destacados

El objetivo es desarrollar en el Perú proyectos con impacto en la sociedad y la economía.

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) lanzó una convocatoria para repatriar a 100 investigadores con grado de doctor, a los que se les pagará un sueldo de hasta 21,000 soles por desarrollar en el Perú proyectos con impacto en la sociedad y la economía.

La convocatoria Incorporación de Investigadores, que tiene tres momentos de postulación, se enmarca en un convenio entre el Concytec y el Banco Mundial. Su ejecución está a cargo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt).

Adolfo López, director ejecutivo de Fondecyt, explicó en el programa Martes Educativo de la agencia *Andina* que el objetivo es "integrar a los investigadores al ecosistema nacional de la ciencia, la tecnología y la innovación, con sus proyectos o con los proyectos generados por la institución o la empresa que los traerá". "Queremos cerrar una brecha importante que hay en el Perú con relación a los investigadores. Los países vecinos tienen muchos más. Si queremos cumplir el Plan de Competitividad que el Gobierno ha lanzado, tenemos que modificar la matriz productiva del país. Tenemos que lograr que nuestros productos tengan valor agregado y que accedan a mercados internacionales", refirió.

Alianzas. El objetivo es vincular capital humano altamente calificado con instituciones o empresas peruanas que buscan crecer.

Convocatoria. El llamado también es para extranjeros.

Peruanos y extranjeros

El concurso está dirigido a universidades licenciadas o en proceso de licenciamiento, institutos o centros de investigación de régimen público o privado y empresas, los cuales deberán incorporar a los investigadores por un período de tres años como mínimo. Fondecyt financiará hasta con 3 millones 400,000 soles cada propuesta beneficiada.

López detalló que si bien el concurso está principalmente dirigido a investigadores peruanos que están en el exterior y que quieren venir a trabajar al Perú, también está abierta a extranjeros. De igual modo, pueden participar los investigadores peruanos que retornaron al país en los últimos seis años. Igualmente pueden participar investigadores que, gracias a Fondecyt, desarrollaron doctorados en el Perú o en el extranjero.

De acuerdo con los requisitos de la convocatoria, los proyectos de investigación se deberán enmarcar en seis sectores: agroindustria, salud, forestal, textiles, manufacturas y ecoturismo. Esto quiere decir que se requerirán doctores en ciencias, ingenierías, ciencias de la salud, ciencias informáticas y otras áreas de las ciencias aplicadas.

"Debemos fomentar la investigación para que nuestros superalimentos estén en el mercado y con valor agregado; en el área forestal podemos exportar muebles en vez de tablones de madera y así en los otros sectores estratégicos debemos lograr que nuestros productos generen más trabajo y ganen mercados internacionales", añadió López.

La convocatoria tiene tres momentos de postulación, el primero de los cuales se cerrará el miércoles 15 de mayo y el último en agosto de este año.

Los investigadores o entidades interesadas en acceder al financiamiento pueden ingresar a fondecyt.gob.pe para mayor información. También pueden escribir al correo convocatorias@fondecyt.gob.pe o llamar al (01) 644-0004.

Categorías

La meta del Concytec, de acuerdo con el convenio con el Banco Mundial, es incorporar 100 investigadores al año 2021.
Hay tres categorías fijadas para los investigadores: el principal, el asociado y el posdoctoral.
En el primer caso se le asignará un sueldo bruto de 21,000 soles mensuales, dado que cuenta con amplia experiencia y realiza publicaciones en revistas indexadas.
Se explicó que el proyecto que desarrolle debe tener tal impacto en la sociedad que incluya patente y, por ejemplo, la colocación de un producto en el mercado.
Además, deben contar con tesistas, es decir, egresados que contribuyan con su trabajo.

SALARIOS

EL INVESTIGADOR asociado, recibirá un sueldo bruto mensual de 15 mil soles.

EL POSTDOCTORAL, quien acaba de terminar su doctorado, recibirá un sueldo mensual bruto de 7 mil 900 soles. Salarios interesante comparado al mercado local.

VEA LA ENTREVISTA DE MARTES EDUCATIVO EN ANDINA

BREVES

Búsqueda exitosa.

Hallan a niños

Sanos y salvos fueron encontrados los cuatro menores asháninkas extraviados desde el 10 de abril pasado en la selva de Ucayali, anunció el ministro del Interior, Carlos Morán. Fueron ubicados cerca de la frontera con Brasil y luego trasladados a Pucallpa para una evaluación médica.

Comité regional

El Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) llevó a cabo ayer el 8° Comité Regional de Monitoreo Participativo, que consistió en un taller dirigido a las organizaciones indígenas, a fin de recibir sus aportes sobre el proceso de titulación de 250 comunidades nativas del Proyecto PTRT3.

Se preparan para friaje.

Distribuyen vacunas

El Ministerio de Salud empezó a distribuir dos millones de vacunas contra la influenza a los más de 8,000 establecimientos de salud del país, como una medida de protección para la temporada de heladas y friaje, informó la titular, Zulema Tomás.

Convocan concurso

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) lanzó la Convocatoria Nacional de Investigaciones 2019, para promover y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, mediante el uso de sus bases de datos.

PNP LANZÓ PLAN DE SEGURIDAD EN CARRETERAS POR SEMANA SANTA

Policías y hospitales en alerta por emergencias en feriados

Ministerio de Salud declara en alerta amarilla a los establecimientos de salud del país.

Con el objetivo de prevenir y atender emergencias durante la Semana Santa, tanto la Policía Nacional como el Ministerio de Salud (Minsa) iniciaron estrategias para proteger a los miles de ciudadanos que se trasladarán al interior del país durante este feriado largo.

La Policía Nacional lanzó el Plan de Seguridad en carreteras. El general Jorge Lam, jefe de la Dirección de Tránsito de la PNP, sostuvo que los índices de accidentes de tránsito se incrementan en estas fechas, sobre todo por la falta de cultura vial y de seguridad entre los ciudadanos.

"La fórmula velocidad más alcohol es igual a muerte. Fórmula que no debe ser utilizada en ningún momento. La velocidad máxima para autos es de 100 kilómetros por hora, y para los buses es de 90 kilómetros por/hora, manifestó.

En tal sentido, Lam informó que se ejecutarán operativos de alcoholemia y de control de velocidad en diferentes puntos de la Panamericana Sur, Panamericana Norte y la carretera Central.

"Vamos a desplegar a 3,900 policías en la vía nacional, 750 vehículos policiales. En el caso de Lima, se ubicarán a 1,500 policías de tránsito para el control y auxilio ante cualquier tipo de emergencia", subrayó.

Preparados. Agentes policiales resguardarán las carreteras y principales ciudades del país durante la Semana Santa.

Cierre de calles

A fin de facilitar el desplazamiento de los fieles por Semana Santa, la Municipalidad de Lima informó que se restringirá el tránsito vehicular en diversas calles que dan acceso a las iglesias del centro de la ciudad.

Hoy, a las 18:00 horas, habrá un cierre parcial de los jirones Áncash (cuadra 3), Azángaro (cuadra 1), Junín (cuadras 2 y 3), Carabaya (cdra. 2), por una procesión que partirá de la iglesia San Francisco a la Catedral de Lima.

Alerta amarilla

Por su parte, el Minsa anunció que los diversos establecimientos de salud del país se mantienen en alerta, con el fin de atender eventos adversos que se podrían presentar.

En ese sentido, la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (Digerd) calculó los escenarios de riesgos y emitió un oficio circular indicando previamente las acciones de previsión a las Direcciones Regionales de Salud (Diresas), las Gerencias Regionales de Salud (Geresas) y las Redes Integradas de Salud (Diris), así como a los institutos y hospitales a escala nacional. El documento asimismo detalla que se mantiene la alerta amarilla en los establecimientos de salud en el territorio nacional.

SIS garantiza cobertura de tratamiento de cáncer

El Seguro Integral de Salud (SIS) ha transferido este año 73 millones 692,583 soles a los hospitales, institutos especializados y otros establecimientos de salud a escala nacional encargados del diagnóstico y tratamiento del cáncer, con lo cual garantiza la cobertura financiera de los afiliados al SIS que padecen de esta enfermedad.

Con ocasión del Día de la Cancerología Peruana, que se conmemoró ayer, se informó que del monto transferido, 69 millones 258,583 soles corresponden al presupuesto del Fondo Intangible Solidario de Salud (Fissal) para atenciones de los 7 tipos de cáncer más frecuentes en la población: mama, cuello uterino, próstata, estómago, colon, leucemia y linfoma. El SIS, por su parte, transfirió 4 millones 434,000 soles para el tratamiento de cáncer al hígado, piel, pulmón, recto y ano, así como otras neoplasias.

En los dos primeros meses del año se ha transferido el 90% del presupuesto anual.

Asegurados son atendidos.

EN TIEMPO REAL Y DESDE UN CELULAR

Sensores medirán contaminación

Docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) darán el primer paso para convertir a Lima en una ciudad inteligente, al instalar la próxima semana en Jesús María 10 módulos con sensores que miden el nivel de contaminación ambiental en tiempo real y desde el celular.

Este proyecto, que cuenta con el financiamiento de Innóvate Perú y fue trabajado en los laboratorios del Centro de Tecnologías de Información y Comunicaciones CTIC-UNI, permitirá que mediante una app los padres decidan a qué parque con menor contaminación pueden llevar a sus hijos; mientras que un corredor sabrá escoger la ruta con aire más puro. En tanto, la municipalidad conocerá con precisión qué actividades le generan más contaminación y dónde.

Hacer realidad esta tecnología le demandó poco más de un año a un grupo de estudiantes de Ciencias de la Computación, Ingeniería Física e Ingeniería de Telecomunicaciones, bajo el liderazgo del profesor Manuel Castillo-Cara, un español que enseña desde hace ocho años en la UNI.

Creado por estudiantes de la UNI.

"El proyecto ha sido denominado BeeGOns! (abejitas que vuelan) y la idea es convertir a Lima en una ciudad inteligente mediante el despliegue descentralizado de los sensores que, en este caso, captan la contaminación ambiental, pero que también podrían usarse incluso como cámaras de seguridad", refirió el docente a la Agencia Andina.

DATOS

EN UNA PRIMERA etapa se instalarán diez módulos en diferentes puntos de Jesús María, como la propia sede municipal, en la avenida Cuba.

EL OBJETIVO ES HACER un mapa de contaminación, como lo tienen las grandes ciudades del mundo.

LA FOTO

Techo de iglesia se desploma

Seis personas resultaron heridas tras la caída del techo de la iglesia Nuestra Señora de la Luz, ubicada en la cuadra 2 de la avenida Guillermo de la Fuente, en la urbanización Santa Luzmila, Comas. Ocurrió a las 18:20 horas. Acudieron unidades de bomberos y del SAMU para el rescate. (Foto: Vidal Tarqui)

OPINIÓN

"Mientras hay lucha hay historia, es decir, esperanza".
Pierre Bourdieu (1930-2002), sociólogo francés.

Editora Perú
Presidente del Directorio CARLOS BECERRA GUTIÉRREZ
Gerenta General NELLY PATRICIA ZAVALETA VÉRTIZ
Director de Medios Periodísticos RICARDO MONTERO REYES

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: smio@editoraperu.com.pe
El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano
Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-0054
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

El Peruano: memoria del tiempo

DESDE LA MASIFICACIÓN de los medios impresos en el siglo XIX, las ciencias sociales y las humanidades han admitido que escribir la historia basándose solo en los periódicos de una época sería un error, pero más grave sería construirla prescindiendo de ellos. Los diarios son, en esencia, la memoria de un tiempo.

Por ello, la reciente designación de la colección hemerográfica del *Diario Oficial El Peruano* correspondiente al período 1826- I semestre de 1868 como Patrimonio Cultural de la Nación es una decisión justa con una publicación que nació al calor de la gesta de la independencia americana y que ha sido, al mismo tiempo, testigo y actor de la historia.

Vivimos en la era del conocimiento y, como nunca antes en el devenir de la humanidad, los ciudadanos disponen hoy de enormes cantidades de información en red que necesitan jerarquización y profundidad, dos tareas que *El Peruano* asume como propias, en línea con las convicciones de su fundador: los periódicos –decía el Libertador Simón Bolívar– son la vanguardia del pensamiento.

La narrativa que se creó respecto a la comunidad imaginada en los años del surgimiento de la República quedó registrada en la primera edición de *El Peruano Independiente*, aquella del sábado 22 de octubre de 1825, cuyo prospecto describe como inspiración de este periódico el deseo de contribuir con la prosperidad del país.

De las décadas siguientes –difíciles y por etapas contradictorias–, la información oficial referida a la marcha de la nación y la legislación generada para la construcción misma del Estado peruano son parte de las 2,982 ediciones de nuestro diario declaradas ahora Patrimonio Cultural de la Nación.

En esta condición, hablamos de ejemplares emblemáticos que, por un lado, merecen un cuidado especial para su preservación y, por otro, deben constituirse en objeto de análisis y estudio para las nuevas generaciones de peruanos.

> "La narrativa que se creó en torno a la comunidad imaginada en los años del surgimiento de la República quedó registrada en la primera edición de *El Peruano Independiente*".

El historiador y cineasta Augusto Tamayo, comprometido desde hace algunos años con la producción de material impreso y audiovisual relacionado con las celebraciones del 2021, resume en una frase el valor de legados como el de *El Peruano*: "Sin memoria, no hay historia; sin historia, no hay identidad; sin identidad, no hay ciudadanía; y sin ciudadanía, no hay país que funcione".

A dos años del bicentenario, el reconocimiento del Estado peruano es no solo motivo de orgullo para Editora Perú, sino también fuente de compromiso para los que trabajamos en el diario oficial. La certeza de que pronto la colección completa de nuestro diario será declarada Patrimonio Cultural de la Nación nos obliga a registrar el presente con el mayor respeto por la verdad y la más amplia vocación pluralista.

En su conocido texto *¿Qué es un buen periódico?*, el maestro de ética periodística Javier Darío Restrepo asegura que un buen periódico también da buenas noticias. Esta vez, con el permiso de los lectores, nuestra mejor noticia ha sido *El Peruano*.

APROXIMACIONES

La cuarta pantalla y los lectores críticos

FRANKLIN CORNEJO
DOCENTE DE LA ESCUELA DE PERIODISMO DE LA UARM

LA CUARTA PANTALLA es la del teléfono móvil, cuyo uso está cambiando vertiginosamente los hábitos y, particularmente, las modalidades de interacción entre las personas. Estos cambios alcanzan por igual a personas e instituciones y modifican identidades y perspectivas comunicacionales.

Uno de esos cambios representa, para diversos analistas, el fin del gran público (receptor de mensajes), generado por los medios masivos tradicionales como la radio, la televisión y la prensa; ello debido al surgimiento de una multiplicidad de públicos, con narrativas propias, opiniones y búsqueda de visibilidad.

Las pantallas que le preceden son las del cine, la televisión y la computadora. La cuarta pantalla integra a todas estas en una versión mejorada de cada una de ellas, pero su uso está condicionado a la conexión del usuario con un proveedor de servicios de internet o señal wifi.

En este nuevo escenario virtual, las propuestas funcionalistas de la comunicación podrían quedar desfasadas, si en sus análisis no incluyen –o, al menos, empiezan a reconocer– la influencia o agencia de los públicos conectados a internet por la telefonía móvil.

Y con ello, la existencia de audiencias que siguen los medios por preferencias propias que pueden diferir de los fines de los medios y los comunicadores en su planificación y programación habitual.

Algunas revistas especializadas, como *Internet Research*, *Comunicar* y *Estudios sobre el mensaje periodístico*, encuentran en la experiencia virtual nuevos aprendizajes. Se menciona la importante influencia que tiene la experiencia web en el comportamiento de los consumidores virtuales; la frecuente interacción de los usuarios con noticias y publicidad; y los innumerables cambios que se observan con las nuevas narrativas periodísticas como el hipertexto y el hipermedia, en la transición de la prensa al medio digital.

La presencia de los celulares ha movilizado a gobiernos, como el de Francia, a prohibir esta tecnología en sus escuelas públicas, debido al efecto distractor en las aulas. Mientras que el fundador de Facebook, Mark Zuckerberg, ha comentado que el futuro de las redes sociales se orientará al uso del WhatsApp, con el fin de generar una comunicación cada vez más privada y, así, evitar la manipulación de información por las interacciones masivas de Facebook.

Los móviles y sus pantallas han reinventado el entretenimiento, especialmente entre los más jóvenes, convirtiéndolos en el grupo de pares con mayor poder tecnológico y telecomunicacional de todos los tiempos; a los cuales se unen millones de "prosumidores"; es decir, usuarios de celulares que producen y consumen mensajes y mercancías en tiempo real.

El *boom* de las pantallas y de las imágenes en la cultura digital requiere lectores críticos que puedan advertir la verdad y la mentira de la información, que logren complementar la experiencia virtual con entretenimiento, información y educación. Este es el desafío actual: comprender los encuadres de la realidad en el entorno virtual.

El Peruano

1950
Inauguración
El presidente Manuel Odría inaugura la Gran Unidad Escolar Melitón Carvajal, situada en el distrito de Lince. El director del plantel, Julio Chiriboga, y la nieta y la bisnieta del vicealmirante Carvajal entregaron al presidente de la Junta Militar de Gobierno el sombrero y la espada del heroico marino.

1955
Aeropuertos
Con la inauguración de los nuevos aeropuertos de Talara y Chiclayo, la aviación nacional dispone de modernos y eficientes elementos técnicos que aseguran la normalidad de los vuelos a lo largo de nuestro territorio y garantiza la eficiencia de los servicios de transporte y los de la defensa nacional, declara el ministro de Aeronáutica al inaugurar estos terminales

DERECHO

ENFOQUE LABORAL

Germán Serkovic González
ABOGADO LABORALISTA

¿Deben eliminarse las horas extras? (Segunda parte)

El Proyecto de ley N° 1592 busca limitar la prestación de sobretiempos estableciendo como límite –por mes– un número de horas extras equivalente a la jornada ordinaria semanal. Se puede observar que la iniciativa incurre en cierta imprecisión; la jornada ordinaria semanal es la que comúnmente desempeña el trabajador, pudiendo variar en atención a determinados factores, lo pactado en el contrato laboral, la costumbre, entre otros. La jornada ordinaria puede coincidir con la máxima legal de 48 horas por semana, pero puede también ser inferior como cuando se labora en la denominada semana inglesa. Es jurídicamente más apropiado plantear que la limitación tenga una naturaleza cierta, por lo que el número de horas extraordinarias no debiera superar a la jornada máxima legal.

Otro elemento discutible del proyecto es que la limitación de las horas extras opera en promedio mensual, lo que hace factible aún las labores en jornadas diarias tan extensas que causen un perjuicio en la salud. Buena parte de los ordenamientos legales –si se revisa el derecho comparado– limitan también la jornada suplementaria por día. Esta orientación aparece como muy conveniente.

El proyecto se refiere especialmente a los que prestan labores de vigilancia. Como se sabe, la jornada máxima de ocho horas por día o 48 por semana, tiene excepciones. En la doctrina existe la figura de los empleados excluidos de la jornada, como es el caso de los trabajadores de dirección, y de los exceptuados, entendiendo por tales a los que en su prestación laboral diaria tienen períodos de relativa inactividad. Algunos trabajadores de vigilancia pueden quedar comprendidos en tal supuesto, obviamente no todos. El vigilante de una empresa de transporte de caudales tiene que estar en atención permanente, debiendo su jornada ser de ocho horas; no es la situación del guardián nocturno de una biblioteca, por ejemplo, que puede tener largos lapsos de inacción, por lo que es comprensible que su jornada diaria pueda exceder de las ocho horas, sin que se generen horas extras.

INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLES

Fortalecen gestión ambiental en el rubro de hidrocarburos

MEM adopta nuevos lineamientos para adecuación de la legislación en estas actividades.

Para que los titulares de las actividades de hidrocarburos cumplan con la normativa en materia de evaluación de impacto ambiental, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) publicó los Lineamientos para la Formulación de Planes Ambientales Detallados de Actividades de Hidrocarburos mediante la Resolución Ministerial N°113-2019-MEM/DM.

La norma desarrolla los contenidos del Plan Ambiental Detallado (PAD), instrumento de gestión ambiental aplicable a los titulares de actividades de hidrocarburos que hubieran realizado ampliaciones o modificaciones de sus instalaciones sin contar con la previa aprobación de la autoridad competente. Asimismo, se aplica a las actividades de comercialización que no cuentan con la certificación ambiental respectiva.

Inversionistas. MEM promueve cumplimiento de planes y programas ambientales en todas las actividades de hidrocarburos.

Las medidas

El PAD, de este modo, permite implementar medidas de manejo ambiental, ya sean preventivas, correctivas, de mitigación y/o compensatorias, para las etapas de operación, mantenimiento y abandono de la actividad.

Para tales efectos se requiere que los titulares de estas actividades hayan cumplido con presentar su respectiva solicitud de acogimiento del acuerdo, el que venció el 4 de diciembre del 2018.

De acuerdo con la norma, a los titulares de las actividades de comercialización que se encuentren bajo estos supuestos les corresponde presentar su PAD ante la autoridad ambiental competente nacional o regional en un plazo de seis meses; esto es, hasta el 16 de octubre de este año.

Mientras que a los titulares de actividades de exploración, explotación, transporte, distribución, almacenamiento, refinación o procesamiento deberán presentarlo dentro del plazo de un año, es decir, hasta el 16 de abril del 2020.

Con estas reglas, el sector de Energía y Minas busca fortalecer la gestión ambiental de las actividades de hidrocarburos así como promover inversiones ambiental y socialmente responsables, refiere la norma suscrita por el ministro Francisco Ísmodes Mezzano.

Lucha contra la corrupción

El MEM, además, reforzó su compromiso en la lucha contra la corrupción en el sector. Así, aprobó también la Directiva de Integridad, Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción; el Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción para el sector al 2021; el Compromiso de Integridad; y la Declaración Jurada de Intereses y la Agenda Pública de los funcionarios de la institución; y se logró la suscripción del Compromiso de Integridad por parte de todo el personal de la Oficina de Abastecimiento y Servicios.

La oralidad laboral avanza a nuevas cortes superiores

El Poder Judicial aprobó un nuevo cronograma para el avance de la reforma procesal laboral hasta el 2021.

Esto como parte de la implementación progresiva correspondiente a las nueve cortes faltantes en un cronograma que, además de las de Puno y Ayacucho (2019), incluye los distritos judiciales de Huancavelica, Pasco, Apurímac y Huaura (2020).

Así, el referido cronograma concluirá el 2021 con las cortes de Madre de Dios, Amazonas y San Martín.

En la actualidad son 25 las cortes donde está implementándose el nuevo modelo procesal, el cual empezó el 2010 en las cortes de Tacna, Cañete, La Libertad, Arequipa, Lambayeque, Cusco.

Al siguiente año, entró a regir en Moquegua, Ica, Junín, de Santa, Cajamarca; el 2012 siguió en Lima Sur, Lima Norte, Callao y Lima; en tanto que en Loreto, Huánuco y Sullana fue implementado el 2014.

El 2015, avanzó hacia Áncash, Tumbes, Ucayali, Lima Este, Ventanilla y, en el 2018, a la selva central y Piura.

Poder Judicial.

MUNDO

UNOS 3,100 VOLUNTARIOS EJECUTAN OPERACIÓN

Venezuela recibe primer lote de ayuda humanitaria

ONU dice que un cuarto de los 30 millones de habitantes urge asistencia.

Caracas, Venezuela
AFP

Venezuela recibió un primer cargamento de ayuda humanitaria de la Cruz Roja, luego de que el presidente usurpador, Nicolás Maduro, aprobara su ingreso en medio de una pugna con el mandatario provisional, Juan Guaidó.

La carga incluye 24 toneladas de insumos médicos y 14 plantas eléctricas que serán distribuidas en ocho hospitales y 30 ambulatorios, la mitad son públicos, manifestó el ministro de Salud, Carlos Alvarado.

"Es un gran paso adelante para apoyar a las personas vulnerables", sostuvo el presidente de la Federación Internacional de la Cruz Roja, Francesco Rocca, quien había anunciado el envío.

Una treintena de camiones transportó los suministros desde el aeropuerto de Maiquetía hasta un centro de acopio en Caracas.

AFP

Apoyo. Personas de todas las condiciones sociales realizan largas colas para recibir atención.

Ancianos necesitan más ayuda.

Sin favoritismo

La carga incluía cientos de cajas con los símbolos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que llegaron en avión desde Panamá. Unos 3,100 voluntarios participarán en la distribución, informó la organización.

Aunque el presidente de la Cruz Roja local, Mario Villarroel, pidió evitar la "politización de este gran logro", tanto el Gobierno como Guaidó reclamaron su parte.

"En momentos en los que Washington arrecia la crueldad del bloqueo contra Venezuela con la complicidad de la oposición, el presidente Nicolás Maduro convocó a la ONU y a instituciones con trayectoria, como Cruz Roja Internacional, para proteger en conjunto al pueblo", tuiteó el canciller Jorge Arreaza.

Según la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), casi un cuarto de los 30 millones de venezolanos necesita ayuda "urgente", en medio de la peor crisis económica del país en su historia moderna, con escasez de medicinas y de insumos hospitalarios.

El fracaso chavista

El presidente provisional, Juan Guaidó, avalado como mandatario interino por más de 50 países encabezados por Estados Unidos, indicó que el operativo es el "reconocimiento del fracaso de un régimen que hasta hace semanas negaba la existencia de la emergencia humanitaria".

Guaidó enfatizó que la ayuda solo es un "paliativo para contener la emergencia", y que la crisis solo se resolverá cuando el gobernante socialista "cese la usurpación" del poder. Un informe de las Naciones Unidas reveló que 3.7 millones sufren de malnutrición.

GRETA THUNBERG A EURODIPUTADOS

"Nuestra casa se desmorona"

Estrasburgo, Francia
EFE

La activista sueca Greta Thunberg urgió en el Parlamento Europeo a tomar acciones inmediatas contra este problema y advirtió que "nuestra casa se desmorona", por lo que "el futuro –señaló a los eurodiputados– está en sus manos".

Thunberg pidió a los eurodiputados más "determinación" porque "se está acabando el tiempo", y alertó que si no se actúa ya la situación será "irreversible para 2030", lo que supondrá "el fin de la civilización tal como la conocemos ahora".

En este sentido, afirmó: "Estamos ante la sexta extinción masiva de la historia, en la que la tasa de extinción es 10,000 veces más rápida de lo que se considera normal con la desaparición de unas 200 especies cada día".

"La erosión del suelo fértil y la deforestación de nuestras selvas primigenias, la contaminación, la muerte de insectos son desastres se están acelerando por nuestra forma de vida y tenemos la impresión de que tenemos el derecho de continuar", agregó Thunberg.

CRÍTICA

LA ACTIVISTA RECHAZÓ la contaminación que emiten los aviones y criticó que la Unión Europea celebre cumbres sobre el brexit y no sobre el cambio climático.

RECHAZÓ QUE LOS políticos viajen "en clase preferente" cuando "la casa se está derrumbando".

AFP

Clima. Thunberg critica falta de compromiso de los políticos.

ACUSA EL PRESIDENTE ECUATORIANO, LENÍN MORENO

"Correa financió espionaje"

Washington, Estados Unidos
EFE

El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, sugirió que su antecesor, Rafael Correa (2007-2017), financió el "centro de espionaje" con equipos informáticos que el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, instaló en la embajada ecuatoriana en Londres.

Moreno formuló esa acusación durante un debate en el Diálogo Interamericano, un laboratorio de ideas especializado en Latinoamérica.

Preguntado sobre cómo Assange fue capaz de crear un "centro de espionaje" en la embajada, Moreno respondió con un pasaje del famoso escritor español Francisco de Quevedo y dijo: "Poderoso caballero es Don Dinero, ahí va a encontrar usted la respuesta prácticamente a todo".

"Hay –añadió– otras respuestas que encajan con el dinero de otra persona (en referencia a Correa), que se lo fue llevando de Ecuador con el fin de volver al poder.

Lenín Moreno ataca a Correa.

190 MILLONES VAN A LAS URNAS

Indonesios eligen próximo presidente

Yakarta, Indonesia
AFP

Cerca de 190 millones de indonesios comenzaron a votar en las mayores elecciones de la historia de este país, en una disputa que enfrenta al actual presidente Joko Widodo y al exgeneral Prabowo Subianto para conducir los destinos del país con la mayor población musulmana del mundo.

Más de 800,000 puestos de votación fueron organizados para esta elección, en que sondeos muestran a Widodo con una ventaja de dos dígitos sobre Subianto.

En la capital, Jakarta, era posible ver a numerosos electores que decidieron ir a la mezquita antes de presentarse a los puestos de votación, que abrieron poco después de los primeros llamados a la oración.

Además de la elección presidencial, nada menos que 245,000 candidatos disputan cargos públicos en esta elección, que van desde concejales locales hasta el Parlamento.

FOTOS: AFP

Afectado. El rosetón de la fachada quedó dañado por siniestro.

Escombros. Restos de la bóveda cayeron en la nave central.

Salvados. Estatuas de los doce apóstoles estaban en restauración.

PRESIDENTE MACRON PROMETE DEJAR MÁS BELLA A NOTRE DAME

Será reconstruida en cinco años

Empresas privadas francesas ofrecen más de 700 millones de euros para conseguir este propósito.

LA CATEDRAL DE NOTRE DAME DE PARÍS DESTRUIDA

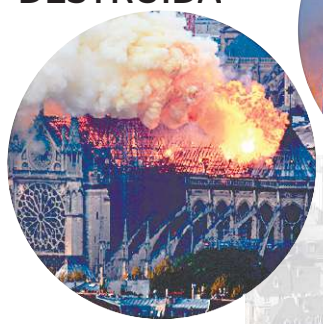

La aguja

Primera construcción en el siglo XIII, reconstruida en el XIX por Viollet le Duc

Se derrumbó el lunes

El gallo que coronaba la aguja y alojaba reliquias se fundió

16 estatuas monumentales se libraron del siniestro porque están en el suroeste de Francia para ser restauradas

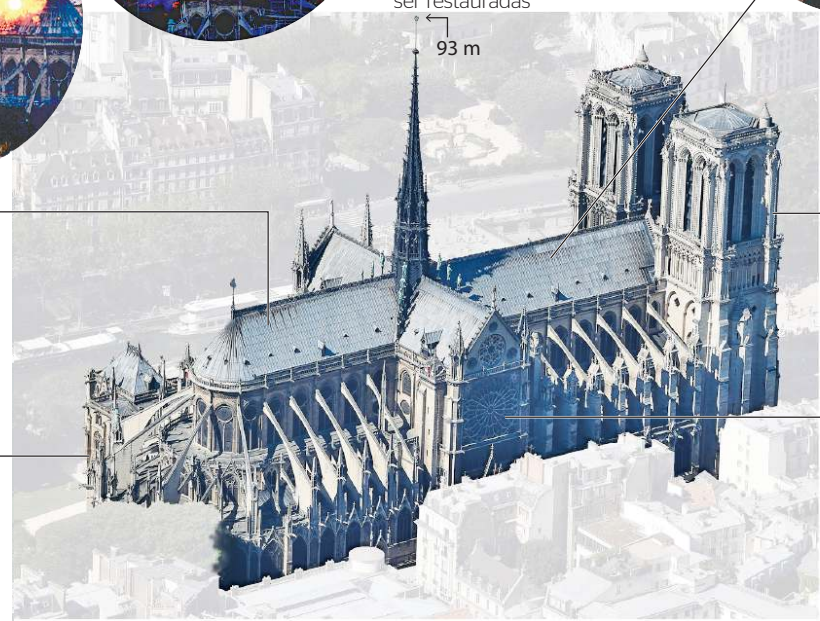

El techo

El fuego se propagó sobre 1,000 m²

El soporte de madera del siglo XIII quedó destruido.

Para su construcción se podaron 21 hectáreas de bosques

Tesoro

Guarda numerosas obras de arte y reliquias

El conjunto de obras pudo ser salvado

La bóveda

Una parte de la bóveda se desmoronó en la nave central

Las torres norte y sur

Preservadas de las llamas por los bomberos

Resguardan las campanas, entre ellas, La Bourdon, fundida hace más de 300 años

Rosetón

Construidos en el siglo XIII, los rosetones sur y norte «no sufrieron daños catastróficos», según el Gobierno

10 Santa Teresa del Niño Jesús

9 Un pedazo de la Cruz y un clavo de la Pasión

8 Rosetón sur

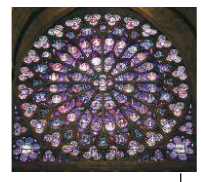

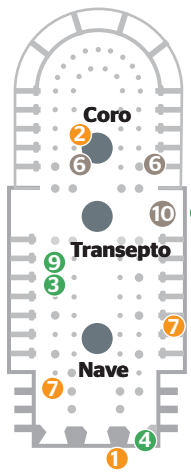

12 8 campanas en la torre norte

5

11 Las 2 campanas de la torre sur

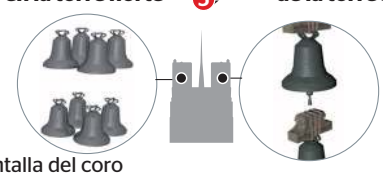

Estado de sus principales tesoros tras el incendio

Intacto · Desconocido · Dañado · Destruido

El gran órgano

Órgano del coro

Santa Corona

Túnica de San Luis

5 Gallo relicario

5 Tres campanas de la aguja

Pantalla del coro

13 cuadros "grands Mays"

Fuente: notredamedeparis.fr, AFP, fotos AFP

París, Francia
AFP

Tras el pavoroso incendio que arrasó parte de la catedral de Notre Dame de París, el presidente francés, Emmanuel Macron, afirmó que desea que este símbolo religioso mundial sea reconstruido en cinco años.

"Reconstruiremos la catedral aún más bella y quiero que esté acabada en cinco años", señaló el jefe del Estado desde el Palacio del Elíseo, en una alocución por televisión.

El siniestro se prolongó durante más de 12 horas, pero los cimientos del edificio resistieron. Su suerte se jugó en "un cuarto de hora, o apenas media hora", hasta que los centenares de bomberos movilizados consiguieron dominar las llamas, según el secretario de Estado de Interior, Laurent Nuñez.

"El incendio de Notre Dame nos recuerda que nuestra historia no se detiene nunca y que siempre tendremos pruebas que superar", manifestó Macron.

El incendio no acabó con los tesoros de la catedral, entre ellas la Santa Corona de espinas que la tradición considera que llevaba Jesucristo durante su crucifixión. Pero las llamas destruyeron dos terceras partes del entramado del tejado, una maravilla de la arquitectura de madera europea, y su emblemática aguja.

MOVILIZACIÓN

EL PAPA FRANCISCO pidió la "movilización de todos" para que Notre Dame pueda volver a ser "el patrimonio arquitectónico y espiritual de París, de Francia y de la humanidad".

EL PRESIDENTE DONALD Trump ofreció a sus mejores artesanos para realizar las labores de restauración.

NOTRE DAME ACOMPAÑÓ la historia de París desde la Edad Media. En sus bóvedas fue coronado emperador Napoleón en 1804. Sus campanas anunciaron la liberación del yugo de los nazis en 1944.

El siniestro se prolongó durante más de 12 horas, pero los cimientos del edificio resistieron.

Aunque por el momento se desconocen sus causas, las autoridades privilegian la pista accidental, potencialmente ligada a las obras de restauración que se estaban realizando en el tejado del templo. Unos quince obreros que trabajaban en la obra están siendo interrogados.

Solidaridad

Las muestras de solidaridad no se hicieron esperar. Menos de 24 horas después del inicio del siniestro, se habían recaudado más de 700 millones de euros en promesas de donaciones de grandes empresas francesas, como L'Oréal y Total.

CON VOCACIÓN

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

SERVIDORES PÚBLICOS DESTACABLES

Perfil. Es presidente ejecutivo del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet), desde donde impulsa la elaboración de la primera carta geológica del Perú a escala 1:50,000 única en América Latina. Estará lista para el bicentenario y servirá a inversionistas y autoridades para una mejor gestión del territorio.

NATHALIE SAYAGO

HOJA DE VIDA

- **Es ingeniero de Minas con grado de Maestro en Minería y Medio Ambiente, con estudios concluidos de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.**
- **También cursó Diplomados en temas de Gestión Minera, Ambiental, Catastral, Calidad y de Seguridad Minera.**
- **Cuenta con amplia experiencia en el sector público. Trabajó en Registro Público de Minería, Instituto Nacional de Catastro Minero y Concesiones e Ingemmet y el Ministerio de Energía y Minas.**

HENRY JOHN LUNA CÓRDOVA

“Desde el Estado sirvo a 33 millones de peruanos”

Es parte de un equipo de funcionarios que impulsó un proceso de transformación.

Susana Mendoza Sheen
smendoza@editoraperu.com.pe

Ser el sexto de siete hermanos le permitió a Henry John Luna Córdova liberarse de mandatos filiales y elegir su propio camino. Así que luego de intentar la carrera de Medicina que sus padres le pidieron seguir, optó por la de Ingeniería de Minas, a la que se entregó sin saber que sería un importante gestor de cambios que beneficiarían a la población peruana.

Hoy tiene la responsabilidad de dirigir el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet), una institución que cumplirá 40 años generando información geológica, y administrando derechos mineros útiles para el ciudadano de a pie, empresas y entidades públicas.

Desde esta entidad, que estará de aniversario en agosto, lidera diversas actividades; entre otras, una que tendrá un gran impacto en el país después del Bicentenario de la Independencia: la elaboración del mapa geológico del Perú a una escala de 1:50,000.

Esta herramienta se elabora desde hace años, y se diseñaba a base de una escala de 1:100,000. Gracias a su reducción ahora se identificará de forma detallada dónde existen recursos minerales, metales y no metales; hidrocarburos, gas y petróleo; zonas con potencial minero energético, aguas subterráneas y recursos geotérmicos (calor del interior de la Tierra) que ya tienen valor económico.

“El mapa del Perú está dividido en cuadrículas, y cada una tiene una carta geológica. Es básico, y servirá para el ordenamiento del territorio. Se elabora tomando como base cartografías existentes, imágenes satelitales, GPS, brújula y brigadas de ingenieros geólogos que van a campo. Podremos identificar hasta nuevos polos turísticos”, comenta orgulloso.

> **“Gracias al mapa geológico identificaremos detalladamente dónde existen zonas con potencial minero”.**

Amor al territorio

Henry Jhon es hijo de profesores de la escuela pública. Su padre le repitió con frecuencia que la única herencia que les dejaría sería la educación. Así es como este ingeniero de minas aprendió, desde pequeño, a ser el primero de la clase.

Pero sería su relación con la naturaleza, las rocas, las coloraciones doradas de la arena en los ríos de la comunidad de Pambarumbe, en Morropón, Piura, la que daría origen a su pasión por la minería y el medio ambiente.

El segundo momento, que rememora con nitidez, sería durante la secundaria, cuando un primo suyo lo visitaba en Piura (ya se había mudado a la ciudad para estudiar) y le contaba su trabajo en la mina de Bayóvar, Sechura, o cuando el gobierno militar promocionaba Tintaya y Cerro Verde. Entonces, el Estado era dueño de yacimientos mineros.

Protagonista de cambios

Tres décadas después, al servicio del Estado se ha convertido en un experto en catastro y petitorio minero, concesiones mineras, entre otros, que fueron la base para desarrollar la inversión privada en ese sector que estuvo en manos del Estado durante muchos años.

Por esa razón, sostiene que se siente parte de un equipo de funcionarios que impulsó un proceso de transformación, en el que la minería aportó recursos económicos que se orientaron hacia políticas sociales durante los 90.

“Se empezó a cobrar canon minero, regalías, gravamen, impuestos, gracias a los cuales se beneficiaron poblaciones del norte y sur del país. Se fortalecieron políticas sociales. Me siento parte de esos cambios. Así es como me enamoré del Estado porque puedo servir a 33 millones de peruanos”. Henry es leal a ese compromiso.